EXPERIENCIA LABORAL HALSTON ANDREY GIRALDO GAITÁN

1. **OMEGA VISUAL** / CARGO: REALIZADOR AUDIOVISUAL / ASESOR COMUNICACIONES.
 Fecha inicio: 01/07/2021 - Fecha fin: 30/04/2023
 FUNCIONES:

- Preparar o vigilar la programación de informes, resúmenes, bibliografías, discursos, presentaciones y comunicados de prensa.
- Preparar o comunicar programas educacionales, actividades de la industria de la comunicación gráfica y publicitaria para incrementar el conocimiento de museos, galerías y atracciones turísticas.
- Planear y coordinar la organización de campañas publicitarias.
- Iniciar y mantener relaciones con medios de comunicación.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar estrategias y programas de comunicación diseñados para informar a clientes, empleados y público en general sobre iniciativas y políticas de los negocios, gobiernos y otras organizaciones.
- Concertar entrevistas y conferencias.
- Asistir en la preparación de folletos, informes, boletines y otro material.
- Actuar como portavoz de una organización y responder preguntas orales, escritas, en medios digitales y redes sociales.
- Acopiar, investigar y redactar material para auditorios internos y externos.



info@omegavisualproductora.com
3202395946 - 3152057061
www.omegavisualproductora.com

IDEAS OMEGA VISUAL SAS
Nit: 901049103-0

CERTIFICA

Que el señor **HALSTON ANDREY GIRALDO GAITÁN,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.799.098** de Bogotá, se ha desempeñado como **REALIZADOR AUDIOVISUAL Y ASESOR DE COMUNICACIONES,** desde Julio 1 del 2021 hasta el 30 de abril de 2023.

Destacándose por su profesionalismo, responsabilidad, calidad y estética de la imagen en las diferentes producciones y eventos que cubre la empresa.

Actualmente las partes se encuentran a paz y salvo en su relación laboral.

La constancia se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

Sandra Jiménez
Productora Ejecutiva
Ideas Omega Visual SAS
www.omegavisualproductora.com

2. **COLMAN S.A.S** / CARGO: REALIZADOR AUDIOVISUAL / ASESOR COMUNICACIONES.
 Fecha inicio: 04/03/2022 - Fecha fin: 25/04/2023
 FUNCIONES:

- Preparar o vigilar la programación de informes, resúmenes, bibliografías, discursos, presentaciones y comunicados de prensa.
- Preparar o comunicar programas educacionales, actividades de la industria de la comunicación gráfica y publicitaria para incrementar el conocimiento de museos, galerías y atracciones turísticas.
- Planear y coordinar la organización de campañas publicitarias
- Desarrollar, ejecutar y evaluar estrategias y programas de comunicación diseñados para informar a clientes, empleados y público en general sobre iniciativas y políticas de los negocios, gobiernos y otras organizaciones.
- Concertar entrevistas y conferencias.
- Asistir en la preparación de folletos, informes, boletines y otro material.
- DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA DIVERSAS PLATAFORMAS Y MEDIOS COMUNICATIVOS.

Colombiana de Manufacturas - Colman S.A.S.
www.colman.com.co

Calle 161 No. 8F - 54 Bogotá D.C. Colombia S.A.
Móvil: (57) 313 816 9697 – 316 833 4766
Tel: (57) (1) 528 6857 – 528 6858- info@colman.com.co

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

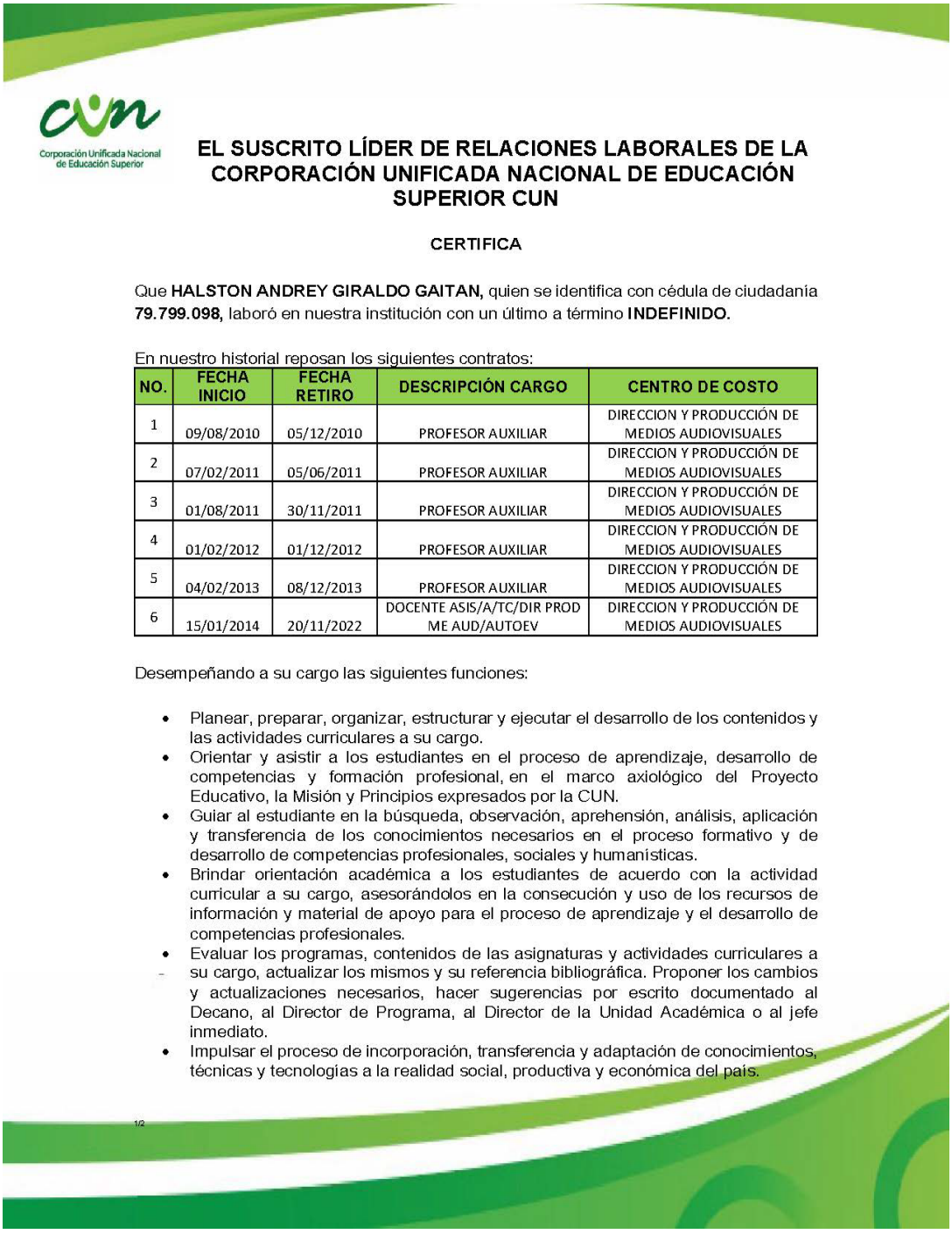
Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor Halston Andrey Giraldo Gaitán cédula 79.799.098 de Bogotá, ha prestado los servicios de asesoría externa, en materia de comunicaciones y desarrollo de contenidos para la empresa desde marzo de 2022 a la fecha.

Para constancia se firma en Bogotá a los 25 días del mes de abril de 2.023

Cordialmente,

JORGE ARIAS
Gerente
Cel: 313 8169697
ventas@colman.com.co

3. **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN** / CARGO: DOCENTE ASIS/A/TC/DIR PROD ME AUD/AUTOEV
 Fecha inicio: 15/01/2014 - Fecha fin: 20/11/2022
 FUNCIONES:



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que **HALSTON ANDREY GIRALDO GAITAN,** quien se identifica con cédula de ciudadanía **79.799.098,** laboró en nuestra institución con un último a término **INDEFINIDO.**

En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

NO.	FECHA INICIO	FECHA RETIRO	DESCRIPCIÓN CARGO	CENTRO DE COSTO
1	09/08/2010	05/12/2010	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
2	07/02/2011	05/06/2011	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
3	01/08/2011	30/11/2011	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
4	01/02/2012	01/12/2012	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
5	04/02/2013	08/12/2013	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
6	15/01/2014	20/11/2022	DOCENTE ASIS/A/TC/DIR PROD ME AUD/AUTOEV	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Desempeñando a su cargo las siguientes funciones:

- Planear, preparar, organizar, estructurar y ejecutar el desarrollo de los contenidos y las actividades curriculares a su cargo.
- Orientar y asistir a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, desarrollo de competencias y formación profesional, en el marco axiológico del Proyecto Educativo, la Misión y Principios expresados por la CUN.
- Guiar al estudiante en la búsqueda, observación, aprehensión, análisis, aplicación y transferencia de los conocimientos necesarios en el proceso formativo y de desarrollo de competencias profesionales, sociales y humanísticas.
- Brindar orientación académica a los estudiantes de acuerdo con la actividad curricular a su cargo, asesorándolos en la consecución y uso de los recursos de información y material de apoyo para el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.
- Evaluar los programas, contenidos de las asignaturas y actividades curriculares a su cargo, actualizar los mismos y su referencia bibliográfica. Proponer los cambios y actualizaciones necesarios, hacer sugerencias por escrito documentado al Decano, al Director de Programa, al Director de la Unidad Académica o al jefe inmediato.
- Impulsar el proceso de incorporación, transferencia y adaptación de conocimientos, técnicas y tecnologías a la realidad social, productiva y económica del país.

1/2

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

- Afirmar con su ejemplo los valores de responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto a la diversidad, participación democrática, justicia, equidad y en general, los expresados en el axioma institucional de la CUN.
- Desarrollar su desempeño docente con acciones pedagógicas y didácticas que den fe de su compromiso con la formación integral del estudiante, el mejoramiento permanente de su calidad de vida y el de la sociedad.
- Realizar un proceso permanente de evaluación y retroalimentación al estudiante sobre los resultados alcanzados en su proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales.
- Atender y responder oportunamente las solicitudes de los estudiantes.
- Apoyar el desarrollo de actividades extracurriculares de la Institución y participar de ellas a solicitud de las Directivas, el Decano, el Director de Programa, el Director de Unidad o su jefe inmediato.
- Participar de los programas de capacitación que desarrolle la Institución o defina ésta, para el mejoramiento permanente y aseguramiento de la calidad docente.
- Asistir y participar en las actividades de coordinación académica, curricular y de integración docente que programa la Institución, sus directivas, las escuelas, las direcciones de programa o las unidades académicas.
- Velar y dar cumplimiento a las normas, reglamentos y Estatuto que rigen la Institución.
- Fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia e identidad con las creencias, valores, principios y filosofía institucional, expresados en el Proyecto Educativo de LA CUN.
- Las demás que le asigne las Directivas, el Decano, el Director de Programa o de Unidad y el jefe inmediato, dentro de la naturaleza de su cargo.
- Garantizar las condiciones de calidad establecidas para programas de educación superior.
- Todas las demás funciones y responsabilidades propias de su cargo como trabajador de la institución.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 14 de marzo de 2023.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al correo capitalsocial@cun.edu.co.

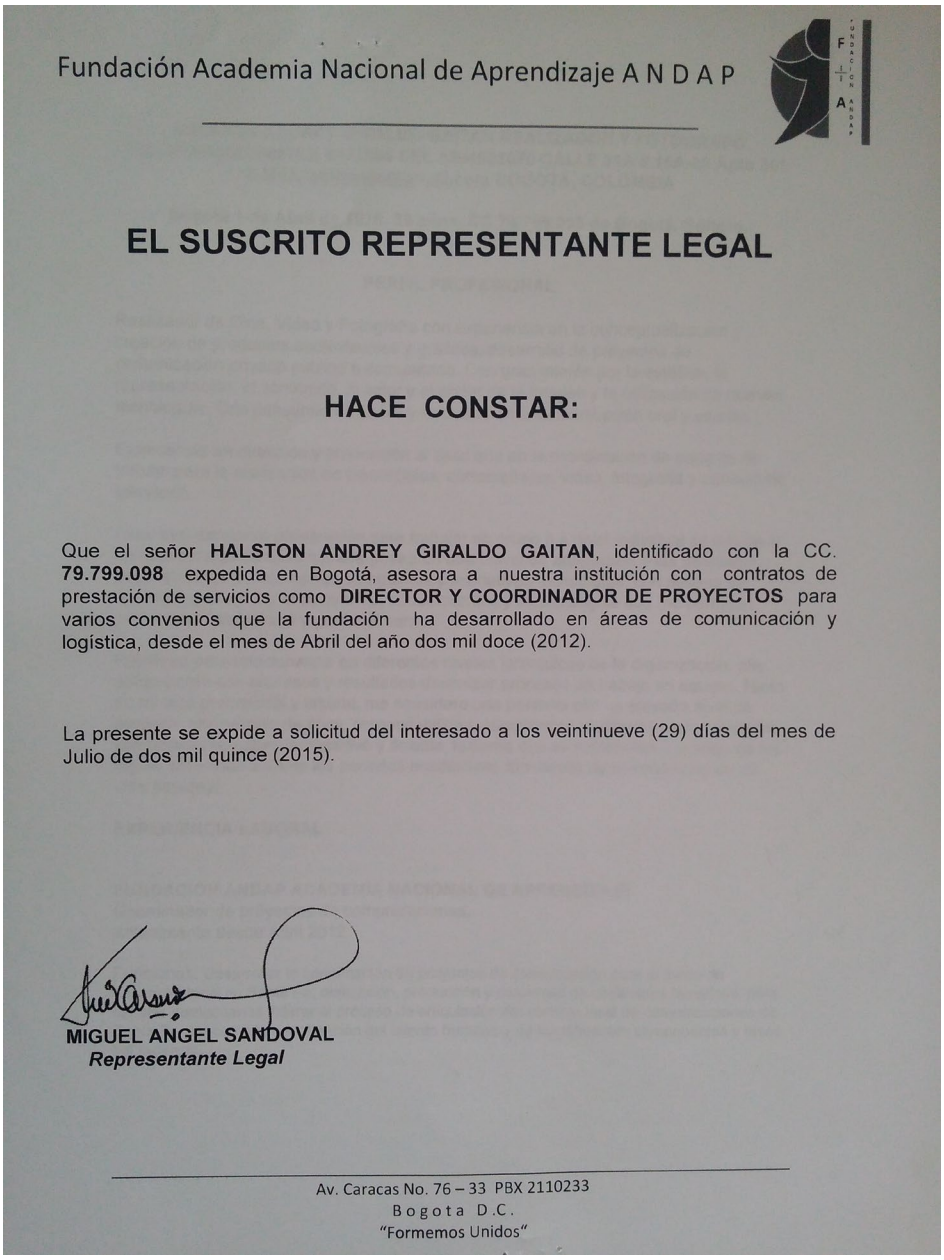
Cordialmente,



YEISON PEÑA CORTES
LÍDER DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860.401.734-9
ELABORÓ: Tatiana Prieto
2/2

4. **FUNDACIÓN ANDAP**/ CARGO: DIRECTOR Y COORDINADOR DE PROYECTOS
 Fecha inicio: 01/04/2012 - Fecha fin: 29/07/2015
 FUNCIONES:

Director de desarrollo e innovación
- Participar o responder por la selección de personal y velar por el entrenamiento y desarrollo profesional.
- Desarrollar e implementar políticas, normas y procedimientos para el trabajo técnico y científico, ejecutado en el departamento, servicio, laboratorio o firma.
- Controlar el presupuesto del departamento o empresa.
- Consultar y negociar con los clientes para preparar especificaciones, explicar propuestas o presentar informes y conclusiones de investigación científica.
- Asignar, coordinar y revisar el trabajo técnico del departamento de proyectos.



Fundación Academia Nacional de Aprendizaje A N D A P

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **HALSTON ANDREY GIRALDO GAITAN**, identificado con la CC. **79.799.098** expedida en Bogotá, asesora a nuestra institución con contratos de prestación de servicios como **DIRECTOR Y COORDINADOR DE PROYECTOS** para varios convenios que la fundación ha desarrollado en áreas de comunicación y logística, desde el mes de Abril del año dos mil doce (2012).

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de Julio de dos mil quince (2015).

MIGUEL ANGEL SANDOVAL
Representante Legal

Av. Caracas No. 76 – 33 PBX 2110233
Bogota D.C.
"Formemos Unidos"

5. **OMEGA PRODUCCIÓN VISUAL** / CARGO: REALIZADOR AUDIOVISUAL Y DIRECTOR DE CAMARAS
 Fecha inicio: 10/01/2010 - Fecha fin: 15/12/2013
 FUNCIONES:

Realizador audiovisual
- Administrar los recursos, aprobar y hacer seguimiento al presupuesto de la producción, tomar decisiones sobre cambios en el set de grabación que afecten el presupuesto, manejar proveedores y coproductores, firmar cheques y contratos, revisar la ejecución presupuestal y aprobar el plan de rodaje final y diario con los ajustes que hayan de surgir.
- Crear efectos sonoros según especificaciones del guion y técnicas de sonido
- Emitir programas de acuerdo con la organización y estándares nacionales e internacionales de comunicación.
- Planear y coordinar la producción de grabaciones musicales, dirigir músicos y cantantes durante ensayos y grabaciones y a técnicos comprometidos en la reproducción y doblaje de grabaciones.
- Planear, organizar y coordinar la producción de películas, programas de radio y televisión, contratar directores y otro personal de producción y determinar el tratamiento, extensión y programación de la producción.
- Acompañar el proceso de edición influyendo en el orden y corte de segmentos de acuerdo con la secuencia establecida en el guion para lograr continuidad, efectos dramáticos, cómicos y temáticos.
- Interpretar guiones, apoyar en la selección del reparto y asesorar en la interpretación y producción de la obra; acompañar al director en dirigir ensayos, filmaciones, emisiones y actuaciones; supervisar y consultar con el personal especialista durante y después de la producción para lograr la ejecución de todo lo programado.
- Coordinar y dirigir la fotografía de películas, supervisar operadores de cámaras y de otros equipos, determinar iluminación, lentes, ángulos de las cámaras, fondos y otros elementos para lograr el registro de imágenes y el efecto visual deseado del proyecto audiovisual.
- Planear, organizar y dirigir los aspectos artísticos en la producción de películas, obras de teatro y programas de televisión, supervisando el diseño de decoraciones, vestuario, mobiliario y accesorios para crear descripciones de la época y puesta en escena.

Bogotá, diciembre 15 de 2013

Nit: 80007623-1

HACE CONSTAR

Que el señor **HALSTON ANDREY GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía **No 79.799.098** de Bogotá, es Realizador y Director de fotografia del equipo de **OMEGA PRODUCCIÓN VISUAL** desde el año 2010 y actualmente en el 2013 destacandose por su talento en la realizacion de canales streaming, cortometrajes, fotografia, cubrimiento de diferentes eventos y por ser un gran conocedor del medio y un hombre con alto sentido de la ética y el compromiso.

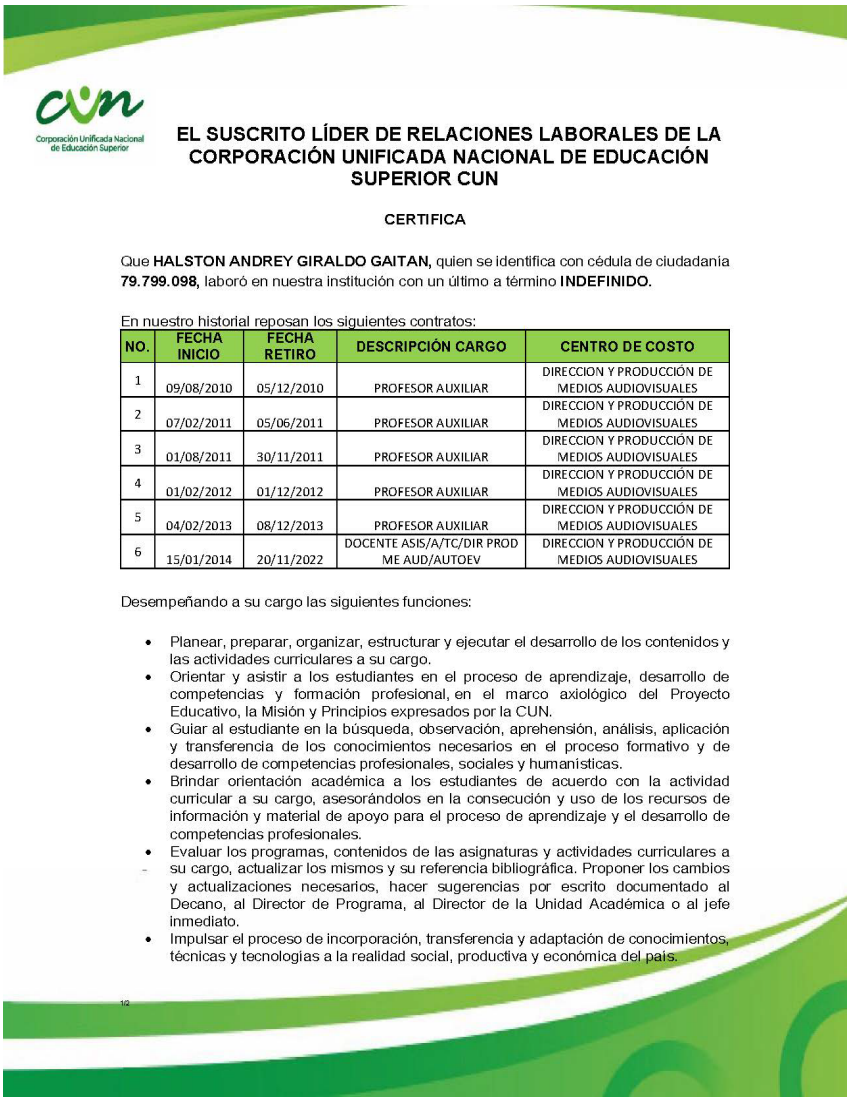
Atentamente,



Sandra Jimenez
Productora Ejecutiva

CONTACTENOS
www.ideasomega.com
Cra. 1 No. 12-27 La Candelaria
omegaproduccionvisual@gmail.com
3349763 - 3154911107 - 3173967627
Bogota - Colombia

6. **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN /**
 CARGO: DOCENTE AUXILIAR
 Fecha inicio: 04/02/2013 - Fecha fin: 08/12/2013
7. **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN /**
 CARGO: DOCENTE AUXILIAR
 Fecha inicio: 01/02/2012 - Fecha fin: 01/12/2012
8. **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN /**
 CARGO: DOCENTE AUXILIAR
 Fecha inicio: 01/08/2011 - Fecha fin: 30/11/2011
9. **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN /**
 CARGO: DOCENTE AUXILIAR
 Fecha inicio: 07/02/2011 - Fecha fin: 05/06/2011
10. **CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN /**
 CARGO: DOCENTE AUXILIAR
 Fecha inicio: 09/08/2010 - Fecha fin: 05/12/2010
 FUNCIONES:



Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que **HALSTON ANDREY GIRALDO GAITAN,** quien se identifica con cédula de ciudadanía **79.799.098,** laboró en nuestra institución con un último a término **INDEFINIDO.**

En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

NO.	FECHA INICIO	FECHA RETIRO	DESCRIPCIÓN CARGO	CENTRO DE COSTO
1	09/08/2010	05/12/2010	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
2	07/02/2011	05/06/2011	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
3	01/08/2011	30/11/2011	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
4	01/02/2012	01/12/2012	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
5	04/02/2013	08/12/2013	PROFESOR AUXILIAR	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES
6	15/01/2014	20/11/2022	DOCENTE ASIS/A/TC/DIR PROD ME AUD/AUTOEV	DIRECCION Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Desempeñando a su cargo las siguientes funciones:

- Planear, preparar, organizar, estructurar y ejecutar el desarrollo de los contenidos y las actividades curriculares a su cargo.
- Orientar y asistir a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, desarrollo de competencias y formación profesional, en el marco axiológico del Proyecto Educativo, la Misión y Principios expresados por la CUN.
- Guiar al estudiante en la búsqueda, observación, aprehensión, análisis, aplicación y transferencia de los conocimientos necesarios en el proceso formativo y de desarrollo de competencias profesionales, sociales y humanísticas.
- Brindar orientación académica a los estudiantes de acuerdo con la actividad curricular a su cargo, asesorándolos en la consecución y uso de los recursos de información y material de apoyo para el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales.
- Evaluar los programas, contenidos de las asignaturas y actividades curriculares a su cargo, actualizar los mismos y su referencia bibliográfica. Proponer los cambios y actualizaciones necesarios, hacer sugerencias por escrito documentado al Decano, al Director de Programa, al Director de la Unidad Académica o al jefe inmediato.
- Impulsar el proceso de incorporación, transferencia y adaptación de conocimientos, técnicas y tecnologías a la realidad social, productiva y económica del país.

EL SUSCRITO LÍDER DE RELACIONES LABORALES DE LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN

- Afirmar con su ejemplo los valores de responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto a la diversidad, participación democrática, justicia, equidad y en general, los expresados en el axioma institucional de la CUN.
- Desarrollar su desempeño docente con acciones pedagógicas y didácticas que den fe de su compromiso con la formación integral del estudiante, el mejoramiento permanente de su calidad de vida y el de la sociedad.
- Realizar un proceso permanente de evaluación y retroalimentación al estudiante sobre los resultados alcanzados en su proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales.
- Atender y responder oportunamente las solicitudes de los estudiantes.
- Apoyar el desarrollo de actividades extracurriculares de la Institución y participar de ellas a solicitud de las Directivas, el Decano, el Director de Programa, el Director de Unidad o su jefe inmediato.
- Participar de los programas de capacitación que desarrolle la Institución o defina ésta, para el mejoramiento permanente y aseguramiento de la calidad docente.
- Asistir y participar en las actividades de coordinación académica, curricular y de integración docente que programa la Institución, sus directivas, las escuelas, las direcciones de programa o las unidades académicas.
- Velar y dar cumplimiento a las normas, reglamentos y Estatuto que rigen la Institución.
- Fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia e identidad con las creencias, valores, principios y filosofía institucional, expresados en el Proyecto Educativo de LA CUN.
- Las demás que le asigne las Directivas, el Decano, el Director de Programa o de Unidad y el jefe inmediato, dentro de la naturaleza de su cargo.
- Garantizar las condiciones de calidad establecidas para programas de educación superior.
- Todas las demás funciones y responsabilidades propias de su cargo como trabajador de la institución.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., el 14 de marzo de 2023.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al correo capitalsocial@cun.edu.co.

Cordialmente,

YEISON PEÑA CORTES
LÍDER DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860.401.734-9
ELABORÓ: Tatiana Prieto
2/2

11. **ASOVECINOS** / CARGO: ASESOR COMUNICACIONES
 Fecha inicio: 03/11/2007 - Fecha fin: 30/12/2009
 FUNCIONES:

Director comunicaciones
- Dirigir empresas y departamentos que desarrollan e implementan estrategias de comunicación y programas de información. Publicitar actividades y eventos, mantener las relaciones con los medios de comunicación en nombre de empresas, gobiernos y otras organizaciones.
- Planear y dirigir actividades de firmas y departamentos que desarrollan e implementan campañas de publicidad para promocionar la venta de productos y servicios.
- Manejar la imagen y comunicación corporativa.
- Establecer cadenas de distribución para productos y servicios, dirigir estudios y estrategias de mercadeo, analizar resultados y apoyar en el desarrollo del producto.
- DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA LOS DIFERENTES MEDIOS, CUBRIMIENTO Y REGISTRO DE LOS EVENTOS DE LA CORPORACIÓN, GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y ARTÍSTICOS RELACIONADOS CON MEDIOS AUDIOVISUALES.



ASOVECINOS
Asociación de Vecinos Cruzando Fronteras
Para el Desarrollo Humano
aso.vecinos @ hotmail.com
Calle 13 No 6-82 Of 702 - Tel 3414462

CERTIFICA:

Que el señor HALSTON ANDREY GIRALDO identificado con número de cedula 79799098 de Bogotá, presto sus servicios como Director de Comunicaciones y Gestor de Proyectos en la Asociación de Vecinos Cruzando Fronteras Para el Desarrollo Humano – **ASOVECINOS,** a partir del 3 noviembre de 2007 hasta el 30 de diciembre de 2009.

Desarrollo las siguientes actividades:

Desarrollar y dirigir estrategias de comunicación para los diferentes medios
Planeación gestión y dirección de campañas de promoción de proyectos y servicios.
Cubrimiento y registro de los eventos de la asociación.
Publicitar actividades y eventos, así como articular relaciones con medios de comunicación y mantener las relaciones interinstitucionales tanto en empresas privadas y gobierno local.
Gestionar y desarrollar proyectos educativos, culturales y artísticos relacionados con medios audiovisuales en la localidad de Santa Fe.
Manejo la imagen y comunicación de la asociación.

Dada a petición del interesado a los 28 días del mes de Mayo del 2015

Atentamente,

DORIS PATRICIA NIÑO
DIRECTORA DE PROYECTOS
C.C 41.746.194 de Bogotá